

## SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

## EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

## CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en nuestros archivos, se registra que el (la) señor (a) **ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía número **11.438.868**, expedida en Facatativà (Cund), tiene la siguiente información:

- Fue funcionario (a) al servicio del Municipio de Mosquera Cundinamarca, del Dieciocho (18) de Julio del año dos Mil dos (2002), hasta el Doce (12) de marzo del año Dos Mil tres (2003) desempeñando el cargo de: DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MOSQUERA I.D.R.M.
- Fue Funcionario (a) al servicio del Municipio de Mosquera (Cund), del Catorce (14) de Marzo del año Dos Mil Tres (2003), hasta el Once (11) de Octubre del año Dos Mil Cuatro (2004) desempeñando el cargo de: SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE CODIGO 20 GRADO 03, desempeñando las siguientes funciones, según Decreto Nº 027 del 14 de marzo de 2003:
- Diseñar planes, programas y proyectos tendientes a conservar el patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Dirigir y coordinar los eventos culturales en los que el Municipio es anfitrión o en los cuales sea invitado.
- Promover la construcción y conservación de escenarios y espacios públicos para el desarrollo de las actividades culturales.
- Formular, coordinar y ejecutar campañas de fomento, consolidación, conservación rescate de los valores, expresiones culturales, artísticas y de preservación del patrimonio y valores históricos.
- Impulsar la conformación de organizaciones productivas alrededor de actividades artísticas.
- Coordinar con las dependencias respectivas la implementación de la formación cultural integral, en los distintos programas académicos, en la educación formal y no formal.

Cra 2 No. 2-68 \* Parque Principal \* Mosquera - Cundinamarca PBX 82 76 478 / 366 Ext. 139 - Directo: 82 76 951

Gobierno SIEMPRE A



## SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Dirigir, coordinar y ejecutar el plan municipal de deportes, la recreación, la educación física y la educación física extraescolar, realizando acciones pertinentes para lograr una formación integral de los individuos.
- Impulsar la práctica del deporte competitivo, mediante el apoyo a los deportistas del Municipio.
- Organizar las escuelas de formación en diferentes aéreas del deporte.
- Reglamentar el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos y creativos pertenecientes a la administración.
- Dar cumplimiento al reglamente de seguridad industrial y prevención de accidentes.
- Cumplir con el reglamento interno y disciplinario y demás normas que imparta la administración municipal.
- Las demás funciones que le sean asignadas y las que se den por necesidades del servicio, acordes con la naturaleza del cargo.

Se expide a solicitud del interesado a los Cuatro (04) días del mes de Enero del Año Dos Mil Doce (2012).

Secretario General y Desarrollo Institucional
Grupo Talento Humano

TH 115/004 Elaboró: Rocio Gómez Revisó: Dra, Claudia Garzón 🐠

Cra 2 No. 2-68 \* Parque Principal \* Mosquera - Cundinamarca PBX 82 76 478 / 366 Ext. 139 - Directo: 82 76 951

